

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
LICEO ENRIQUE BALLACEY C.**

**ANGOL, 27/09/2021
AUTORIZACION N° 391
VISTOS:**

- Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2021.
- Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del
- b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2021.
- c) Decreto N° 821 del 21 de Enero de 2020, que modifica
- d) Decreto Exento N° 575 de 20 de Marzo de 2014, encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud
- e) Resolución N° 7 de fecha 29 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988.
- g) Solicitud N° 8 del Director Liceo Bicentenario Enrique Ballacey C. St. Luis Gallardo Garcés de fecha 13 de Agosto de 2021.
- h) Proviene de una compra Ágil N° 2747-14-COT21 de fecha 24 de Septiembre de 2021.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos de protección para retorno de clases presenciales, con el objetivo de proporcionar todos los elementos e insumos que permitan mejor o complementar los mecanismos de desinfección, prevención de contagio y de higiene ambiental del establecimiento, con el fin de asegurar el derecho a la salud de los estudiantes y comunidad educativa del Liceo "Enrique Ballacey Cotterean", inserto en la acción: "Ambiente seguro y derecho a la educación", con cargo a Subvención Ley Sep.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra N° 2747-26-AG21 a S.L. MULTISPORT SPA R.U.T. 77.011.795-K, para adquirir insumos de protección para retorno de clases presenciales para alumnos del Liceo "Enrique Ballacey Cotterean", inserto en la "Ambiente seguro y derecho a la educación", con cargo a Subvención Ley Sep.

(SEP) el monto de \$ 174.930, incluido I.V.A.

2.- Impútese con cargo a Subvención Escolar Preferencial

